

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 19/2023.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 04 días del mes de Octubre del año 2023, siendo las 20:04 horas, se da comienzo a la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Susana Oramas, Gustavo Suárez, José Luis Fera, Braian Ferri, Graciela Bergalo, Julio Pereyra, Nydia Ferreira, Alicia Núñez (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Traslado Banda de Tala- \$8.250 "GYG LTDA". Se informa costo del traslado de la Banda para el aniversario del Centro Cívico. El mismo corresponde al 50% (cincuenta por ciento), ya que el resto es pago por la Secretaría de Descentralización y Participación. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 3/3.**
2. Monto grupos evento 15/10/23: Se informa que hubo que realizar cambios en referencia a algunos artistas que participarán del evento, ya que modificaron importe de actuación. Se proponen los siguientes artistas: Matias Valdez \$350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos uruguayos); Rolando Paz \$12.000 (Doce mil pesos uruguayos) +% Agremyarte; Alex Stella \$17.000 (Diecisiete mil pesos uruguayos) y Martin Quiroga \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos). Todos presentarían factura de "Agremyarte". Se pone en votación la contratación de los artistas mencionados. **Por la afirmativa: 3/3.**
3. Audio e iluminación 15/10/23. Se presentan tres presupuestos al respecto: "Gustavo Piñeiro": \$170.000 (Ciento setenta mil pesos uruguayos) + Iva; "Sebastián Cedrés": \$280.000 (Doscientos ochenta mil pesos uruguayos) por concepto de audio e iluminación y \$29.000 (Veintinueve mil pesos uruguayos) por concepto de generador; "Miguel Scanniello": \$65.000 (Sesenta y cinco mil pesos uruguayos) por concepto de audio e iluminación y \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) por concepto de generador. Se pone en votación autorizar presupuesto de la empresa "Miguel Scanniello". **Por la afirmativa: 3/3.**
4. Vallas. Se plantea la necesidad de realizar vallado de escenario. Se cuenta con presupuesto de la empresa "Rafael Eduardo Laguardia Cáseres- Krovers" por \$29.900 (Veintinueve mil novecientos pesos uruguayos) + Iva por concepto de 100 metros lineales de vallado rejilla y 15 metros lineales de vallado freestand. Se pone en votación la aprobación del mismo. **Por la afirmativa: 3/3.**
5. Electricista 15/10/23. Dado que es necesario contar con electricista autorizado por UTE para la instalación eléctrica que permite conectar los focos del predio, se presenta presupuesto de la empresa "Alex Rodolfo Strasser Soria" por \$33.330 (Treinta y tres mil trescientos treinta pesos uruguayos) + iva. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 3/3.**
6. Conducción 15/10/23. Se habló con Marcela De Mora, quien cobra \$11.174 (Once mil ciento setenta y cuatro pesos uruguayos) + iva por la conducción. Se pone en votación aprobar el monto mencionado. **Por la afirmativa: 3/3.**
7. Traslado escuelas 13/10/23. Visto acto protocolar a llevarse a cabo el día Viernes 13 de Octubre en el Centro Cívico Salvador Allende, se invitó a Instituciones Educativas de la zona para participar. Se debe contratar traslado de los alumnos hacia en Centro y regreso a

Valdez

pedro Serrano

Scanniello


las Instituciones. Se pone en votación autorizar un monto de hasta \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos) por concepto de traslado con la empresa "Montano Farias Hector Daniel". **Por la afirmativa: 3/3.**


8. Torta 13/10/23. Se pone en votación autorizar un monto de hasta \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) por concepto de torta con la empresa "Daiana Queiroz". **Por la afirmativa: 3/3.**
9. Monto jueces. Visto campeonato de fútbol que se realizará en la localidad con la participación de diversas Instituciones Deportivas de la zona, se deberá contratar jueces; por tal motivo se plantea autorizar un monto de \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos) para el pago de los mismos. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 3/3.**
10. Monto premio Instituciones campeonato fútbol. Visto campeonato de fútbol que se realizará en la localidad con la participación de diversas Instituciones Deportivas de la zona, se plantea otorgar premio de \$5.000 (Cinco mil pesos uruguayos) a cada Institución participante. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 3/3.**

• **Resoluciones:**

- Resolución n° 151- Traslado Banda de Tala. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 152- Contratación Matias Valdez. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 153- Contratación Rolando Paz. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 154- Contratación Alex Stella. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 155- Contratación Martín Quiroga. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 156- Presupuesto audio e iluminación Miguel Scanniello. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 157- Presupuesto vallado- Krovers. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 158- Presupuesto electricista- Strasser. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 159- Presupuesto conducción. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 160- Contratación traslado- Montano. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 161- Presupuesto torta. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 162- \$15.000 jueces. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 163- \$5.000 premio Instituciones Deportivas. Aprobado 3 en 3.

Siendo las 20:20 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 10 de Octubre del año 2023, la que ocupa del folio 74 al 75.


 JULIÁN ROCHA
 (Alcalde)


 MARÍA BERGANO
 (Concejal)

(Concejal)


 GREGORIO CARRASCO
 (Concejal)

(Concejal)